

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 17258** *Resolución de 4 de diciembre de 2018, del Consorcio Comarcal para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comarca de Sierra de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» núm. 233, de fecha 3 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter definitivo de seis puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio Comarcal para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comarca de Sierra de Cazorla (Jaén) denominados Bombero-Conductor.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 4 de diciembre de 2018.–El Presidente Delegado, Ángel Vera Sandoval.